

## EL FRACASO DE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL EN LAS PEQUEÑAS EXPLOTACIONES FRUTÍCOLAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

*José María Gómez Espín* \* y *Encarnación Gil Meseguer* \*

Universidad de Murcia

### RESUMEN

En los últimos años, se ha agravado la crisis de rentas agrarias de los altemantes con pequeñas explotaciones de orientación **frutícola** de la Región de Murcia; debido a sucesos extraordinarios como la sequía y a razones estructurales como el incremento de los gastos de explotación y la estabilización de los precios en origen de las producciones de **frutas**.

Palabras clave: Agricultura a tiempo parcial. Región de Murcia.

### SUMMARY

rfi

In the **last** few years there has **been** a worsening crisis connected with the income of **smallscale fruit farmers** in the Region of Murcia. The reasons are to found in the **persisten drought** in the Region, as **well** as in more **structural** factors such as the increase of **farming** expenses and the stagnating prices at the **source** of fmit production.

Key words: Part-time agriculture. Region of Murcia.

En la Región de Murcia, la situación de explotación agrícola, de pequeñas supe cios **frutícolas**, compartida con otra actividad principal; afecta a unas 36.000 hectáreas de regadío, 75.000 hectáreas de secano arbolado, y a más de un tercio de los jefes de explotación. Si a finales de los años ochenta (**GÓMEZ ESPÍN, J.M.**, 1989) ya hablábamos que la agricultura a tiempo parcial estaba encubriendo una crisis agraria latente de las pequeñas explotaciones; la sequía de 1992-1995 ha contribuido a agravarla y a que aflore, manifestándose en el abandono del cultivo y en la falta de perspectivas para continuar la explotación.

Sólo las microexplotaciones en regadío que no tienen una orientación comercial, sino que más bien se practica en ella una agricultura de ocio, que satisface ciertas necesidades

---

Fecha de Recepción: 10 de junio de 1996.

\* Dpto. de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Apto. 4021 - 30080 Murcia (España).

familiares de tubérculos, hortalizas y frutas, parecen revitalizarse en los últimos años. Estos huertos familiares, generalmente en regadíos tradicionales sin turno de riego o de tanda corta, están recuperando periurbanos de entidades de población como sucede en la Vega Alta del Segura.

En este trabajo se analizan algunos de los cambios experimentados en las estructuras agrarias de esta Región, que explican la situación de los empresarios alternantes, (entendiendo por tales aquellos que declaran tener otra actividad lucrativa como fuente de ingresos), y de las explotaciones agrarias a su cargo.

## 1. CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En estas últimas décadas, la actividad laboral en servicios, ha aumentado de forma significativa su participación en el empleo y en la producción regional. Murcia, no es la región eminente agraria de principios de siglo. Ahora bien, la actividad agrícola mantiene en cultivo más de la mitad de las tierras murcianas y algunas de sus producciones constituyen la base de un importante sector agroindustrial, así como de las partidas más significativas del comercio exterior (cuadros 1 y 2).

La mayor parte de la producción final agraria (las dos terceras partes de su valor) corresponde a la actividad agrícola, y casi la totalidad de este valor procede de las áreas regadas. El contraste entre las tierras con posibilidad de riego y las que carecen de él (secanos) es muy acusado. En realidad, puede hablarse de una especialización productiva regional de tipo hortofrutícola, si consideramos volumen y valor de sus producciones, e incluso empleo y tendencias en la ocupación del suelo (cuadros 3 y 4).

El volumen medio de producción agrícola en la Región de Murcia en el período 1983-1995, superó los dos millones y medio de toneladas al año. En su composición intervienen una gran variedad de productos, pero más de las dos terceras partes de ese volumen corresponde a hortalizas y frutas, es decir a producciones hortofrutícolas. El grupo de hortalizas es el que ha experimentado un mayor incremento en volumen de producción, más de un 300 por ciento respecto a 1974. Si en el quinquenio 1974-78 apenas se producían medio millón de toneladas al año de hortalizas, en el quinquenio 1988-92 se superó las 1.300.000 TM/año (cuadros 5 y 6). Entre las diez primeras producciones hortofrutícolas se han situado hortícolas como lechuga y alcachofa, debido a sus incrementos en los últimos años (figura 1).

Ha habido un sometimiento de la producción agrícola a las tendencias del consumo, fundamentalmente de las demandas de los mercados exteriores; que son los que marcan aquello que se debe producir y en los momentos que debe concurrir al mercado. Se produce para la venta, es una agricultura comercial, que se denominó «agricultura de exportación» y ha condicionado la actividad agrícola, agroindustrial y comercial de Murcia hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX (años ochenta). La simbiosis de agricultura-industria-servicios con objeto de atender una demanda creciente de productos hortofrutícolas, favoreció el desarrollo de agronegocios, la ampliación de las áreas regadas, y la mayor participación de cítricos y frutales de hueso en la producción regional.

En las últimas décadas, la competencia de otras regiones y países productores, y unos clientes cada vez más exigentes en gamas y variedades de productos, así como en su

EL FRACASO DE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL EN LAS PEQUEÑAS...

CUADRO 1  
Evolución de las tierras de cultivo en la Región de Murcia (1955-1993)

AÑO	SECANO (Has.)	REGADÍO (Has.)	TOTAL (Has.)
1955	515.200	70.800	586.000
1975	454.447	116.165	570.612
1976	453.607	117.005	570.612
1977	455.052	117.559	572.611
1978	453.152	119.407	572.559
1979	450.280	123.137	573.417
1980	445.528	136.718	582.246
1981	430.345	156.205	586.550
1982	429.029	158.204	587.233
1983	436.632	160.866	597.498
1984	430.713	164.348	595.061
1985	426.000	169.994	595.994
1986	433.204	171.696	604.900
1987	426.754	179.105	605.859
1988	421.623	184.248	605.871
1989	420.976	188.019	608.994
1990	408.462	198.172	606.634
1991	414.434	200.611	615.045
1992	420.211	196.580	616.791
1993	423.992	191.819	615.811

Fuente: Sección de Estudios y Coordinación. *Estadística Agraria Provincial*.  
Sección de Estudios y Estadística. *Estadística Agraria Regional*.

CUADRO 2  
Principales capítulos de la exportación de la Región de Murcia en 1995.  
(Según valor en miles de pesetas)

DENOMINACIÓN	MILES DE PESETAS	(%)
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	65.556	23,51
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubércu.	59.827	21,45
Preparaciones de legumbres y hortalizas, de frutos	51.561	18,49
Combustibles minerales, aceites minerales y prod.	11.914	4,27
Calzado, polainas, botines y artículos análogos	9.052	3,25
Azucars y artículos de confitería	7.271	2,61
Pescados y crustáceos, moluscos y otros invert.	7.217	2,59
Materias plásticas y manufacturas de estas mat.	7.064	2,53
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparat.	5.940	2,13
Café, té, yerba mate y especias	5.744	2,06
Subtotal	231.150	82,89
TOTAL REGIÓN DE MURCIA	278.878	100,00

Fuente: Dirección Temtorial de Comercio en Murcia. *El comercio exterior de mercancías de Murcia en el año 1995*.

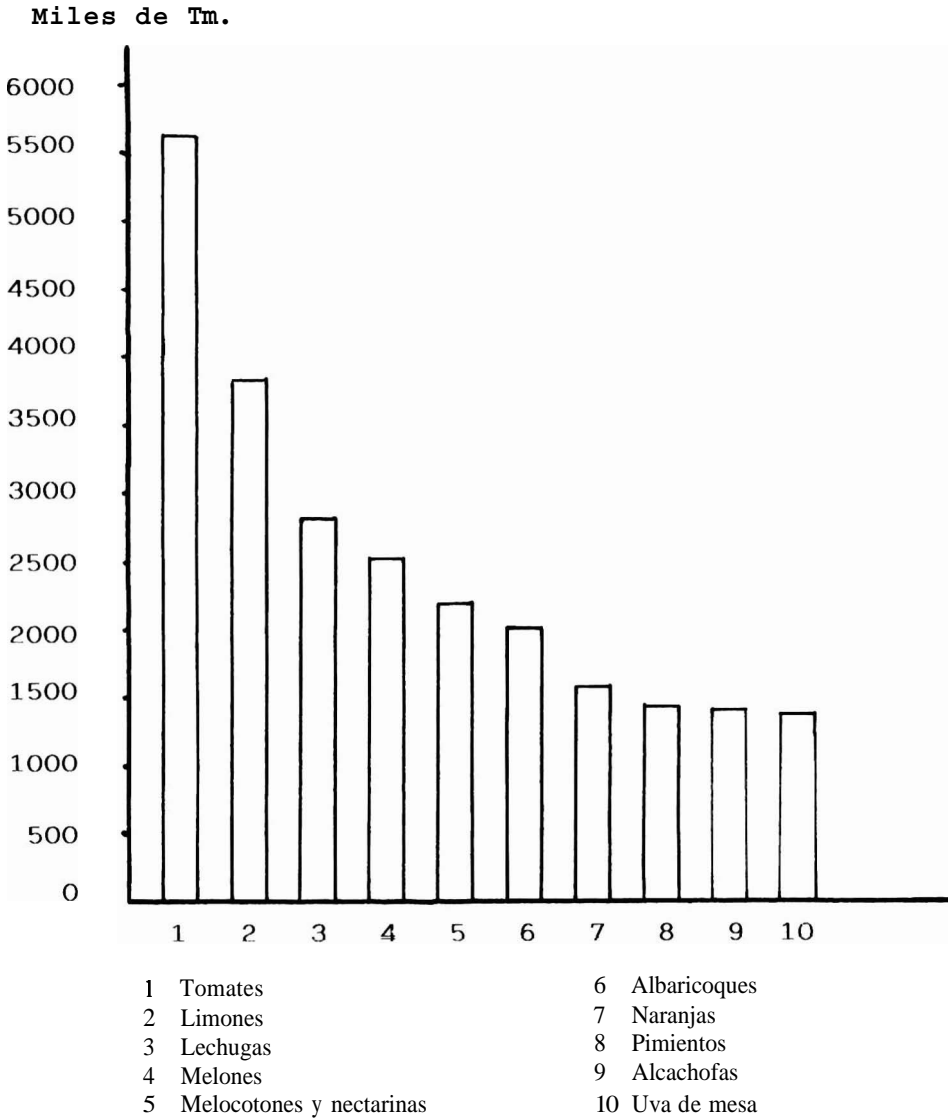


FIGURA 1. Principales producciones hortofrutícolas en Murcia (según volúmenes en Tm.)  
Período 1974/75 - 1993/94.

**CUADRO 3**  
Cambios en la distribución de cultivos en la Región de Murcia (1982-1992)

CULTIVOS	AÑO 1982			AÑO 1992			DIF.(*) Total (Has.)
	Secano (Has.)	Regadío (Has.)	Total (Has.)	Secano (Has.)	Regadío (Has.)	Total (Has.)	
Cereales grano	100.608	13.219	113.827	99.640	11.886	111.526	-2.301
Leguminosas grano	275	431	706	126	337	463	-243
Tubérculos para consumo humano	18	4.177	4.195	—	4.444	4.444	249
Cult. industriales	335	8.377	8.712	2.555	4.130	6.685	-2.027
Cult. forrajeros	120	8.368	8.488	556	4.507	5.063	-3.425
Hortalizas	56	21.175	21.231	36	38.725	38.761	17.530
Flores y plantas ornamentales	—	189	189	—	368	368	179
<b>TOTAL CUL. HERBÁCEOS</b>	<b>101.412</b>	<b>55.936</b>	<b>157.348</b>	<b>102.913</b>	<b>64.397</b>	<b>167.310</b>	<b>9.962</b>
Frutales cítricos	13	25.715	25.728	—	33.831	33.831	8.103
Frutales de hueso (1)	564	23.281	23.845	138	33.009	33.147	9.302
Frutales de pepita (2)	63	3.506	3.569	15	24.46	2.461	-1.108
Otros frutales de fruto camoso (3)	2.813	28	2.841	502	392	894	-1.947
Frutales de fruto seco (4)	57.175	10.554	67.729	65.960	14.397	80.357	12.628
Viñedo de uva de mesa	32	3.900	3.932	2	4.392	4.394	462
Viñedo de uva para vino	74.366	2.540	76.906	43.027	7.639	50.666	-26.240
Olivar	7.869	2.487	10.356	13.334	2.527	15.861	5.505
Otros cultivos leñosos y viveros	278	190	468	2.488	343	2.831	2.363
<b>TOTAL CUL. LEÑOSOS</b>	<b>143.173</b>	<b>72.201</b>	<b>215.374</b>	<b>125.466</b>	<b>98.976</b>	<b>224.442</b>	<b>9.068</b>
<b>TOTAL CULTIVOS</b>	<b>244.585</b>	<b>128.137</b>	<b>372.722</b>	<b>228.379</b>	<b>163.373</b>	<b>391.752</b>	<b>19.030</b>

(\*) **DIFERENCIA (1992-1982).**

(1) Albaricoquero, melocotonero, nectarina, ciruelo, cerezo y guindo

(2) Manzano, peral, membrillero, níspero, acerolo, serbal y otros.

(3) Higuera, granado, chirimoyo, algarrobo, palmera datilera, kaki, aguacate, chumbera, etc.

(4) Almendro, nogal, avellano.

Fuente: *Estadística Agraria Provincial, 1982.*  
*Estadística Agraria Regional, 1992.*

CUADRO 4  
Producción de frutas y hortalizas en la Región de Murcia (1974/74-1993/94)

CAMPAÑA	FRUTAS		HORTALIZAS		TOTAL HORTOFRUTÍCOLA	
	(TM)	(%)	(TM)	(%)	(TM)	(74/75=100,00)
1974/75	475.760	54,02	405.017	45,98	880.777	100,00
1975/76	459.550	49,06	477.064	50,94	936.614	106,34
1976/77	532.985	49,44	544.950	50,56	1.077.935	122,38
1977/78	356.974	38,81	562.809	61,19	919.783	104,43
1978/79	517.475	47,88	563.233	52,12	1.080.708	122,70
1979/80	518.976	46,22	603.747	53,78	1.122.723	127,47
1980/81	452.429	42,54	611.054	57,46	1.063.483	120,74
1981/82	605.369	47,07	680.837	52,93	1.286.206	146,03
1982/83	574.754	47,51	634.888	52,49	1.209.642	137,34
1983/84	711.897	51,13	680.478	48,87	1.392.375	158,08
1984/85	588.478	44,13	745.070	55,87	1.333.548	151,41
1985/86	721.687	44,27	908.335	55,73	1.630.022	185,07
1986/87	739.058	42,88	984.577	57,12	1.723.635	195,69
1987/88	797.932	43,32	1.043.862	56,68	1.841.794	209,11
1988/89	743.838	35,35	1.360.105	64,65	2.103.943	238,87
1989/90	815.512	37,00	1.388.820	63,00	2.204.332	250,27
1990/91	835.456	36,18	1.473.986	63,82	2.309.442	262,21
1991/92	892.440	39,16	1.386.228	60,84	2.278.668	258,71
1992/93	1.066.175	44,75	1.316.060	55,25	2.382.235	270,46
1993/94	915.462	41,78	1.275.462	58,22	2.190.924	248,74
TOTAL (74/75-93/94)	13.322.207	43,01	17.646.582	56,99	30.968.789	
MEDIA (20 años)	666.110	43,01	882.329	56,99	1.548.439	

Fuente: Sección de Estudios y Coordinación. *Estadística Agraria Provincial* (1974-1983).  
Sección de Estudios y Estadística. *Estadística Agraria Regional* (1984-1993).

calidad y precio; han obligado a una serie de cambios varietales y de innovaciones en los sistemas de producción agrícola. Se ha conformado la denominada recientemente «agricultura de **vanguardia**», con una dependencia del mercado mucho mayor y que exige de gran cantidad de entradas (inputs) de otros sectores, con el fin de producir en el tiempo y forma que los clientes demandan. Esta agricultura innovadora, «**de vanguardia**», ha favorecido el desarrollo de la horticultura, la extensión del riego localizado, y el cultivo bajo cubierta. Ha cambiado la propia oferta hortofrutícola regional, en la que no predominan ya las producciones frutícolas sino las hortícolas (cuadros 7 y 8).

**CUADRO 5**  
**Producción agrícola de la Región de Murcia (1982-1993)**

AÑO	Tubérculos consumo humano (TM)	Hortalizas (TM)	Frutas cítricas (TM)	Frutas no cítricas (TM)	Uva de mesa (TM)	Flores (miles docenas)	Plantas ornam. (mil.unid.)
1982	74.180	634.888	255.450	271.561	50.110	13.100	—
1983	72.325	680.478	381.418	278.853	54.042	13.440	—
1984	89.173	745.070	176.896	336.146	77.600	21.164	—
1985	107.380	908.335	317.995	329.685	79.000	23.310	—
1986	96.712	984.577	362.300	296.578	81.200	22.972	78
1987	94.752	1043.862	411.920	308.412	81.900	25.916	107
1988	92.888	1360.105	363.800	308.363	71.675	26.318	120
1989	97.120	1388.820	383.740	363.462	68.300	30.992	156
1990	109.250	1473.986	384.500	363.781	87.175	30.154	345
1991	102.760	1386.228	344.240	461.250	86.950	21.432	333
1992	99.515	1316.060	512.000	472.775	81.400	21.228	353
1993	77.241	1275.462	368.140	459.297	88.025	25.717	338
MEDIA (82-93)	92.775	1.099.823	355.200	354.180	75.615	21.887	316
AÑO	Cereales gano (TM)	Leguminosas grano (TM)	Uva para vinificación (TM)	Olivar Aceituna (TM)	Cultivos industr. (TM)	Cultivos forrajeros (TM)	
1982	103.052	777,0	88.849	5.320	31.416,0	576.254,0	
1983	82.065	768,0	88.122	4.884	28.667,0	530.480,0	
1984	135.479	746,5	89.742	5.020	29.570,0	561.052,0	
1985	116.474	641,4	122.730	8.632	40.587,0	445.173,5	
1986	192.955	801,6	104.100	8.374	45.729,0	430.799,0	
1987	165.005	730,6	132.800	17.910	40.705,3	424.928,8	
1988	249.456	662,4	79.985	6.375	38.582,4	426.583,3	
1989	243.575	705,2	132.100	23.203	22.140,0	442.537,0	
1990	157.981	685,0	94.542	5.579	22.948,0	450.350,0	
1991	148.970	649,4	106.739	12.115	13.908,0	430.904,0	
1992	162.575	656,6	127.624	8.387	16.717,0	329.810,0	
1993	243.323	556,3	90.907	20.703	23.367,0	313.467,0	
MEDIA (82-93)	166.742	698,3	104.853	10.542	29.528,0	446.861,6	

Fuente: CARM. *Estadística Agraria Regional* (varios años).

**CUADRO 6**  
**Las diez principales producciones hortofrutícolas (según volúmenes en tm).**  
**Período 1974-1993**

PRODUCTOS	VOLUMEN TOTAL (TM)	MEDIA/CAMPAÑA (TM)
Tomates	5.618.594	280.929,70
Limonos	3.827.791	191.389,55
Lechugas	2.812.917	140.645,85
Melones	2.511.026	125.551,30
Melocotones y nectarinas	2.191.707	109.585,35
Albaricoques	2.030.583	101.529,15
Naranjas	1.578.400	78.920,00
Pimientos	1.426.689	71.334,45
Alcachofas	1.415.321	70.766,05
Uva de mesa	1.380.378	69.018,90
<b>TOTAL 10 Productos</b>	<b>24.793.406</b>	<b>1.239.670,30</b>
<b>TOTAL HORTOFRUTÍCOLA</b>	<b>30.968.789</b>	<b>1.548.439,45</b>
<b>P-10/T-HF (%)</b>	<b>80,05%</b>	<b>80,05%</b>

Fuente: *Estadística Agraria Provincial* (1974-1983).  
*Estadística Agraria Regional* (1984-1993).

**CUADRO 7**  
**Superficies de la Región de Murcia con riego localizado (1985-1993)**

AÑO	CULTIVOS HERBÁCEOS		CULTIVOS LEÑOSOS		TOTAL (Has.)	INCREMENTO (1985=100)
	(Has.)	(%)	(Has.)	(%)		
1985	8.781,00	40,60	12.848,00	59,40	21.629,00	100,00
1986	12.426,40	50,46	12.201,12	49,54	24.627,52	113,86
1987	14.217,83	47,51	15.705,51	52,49	29.922,93	138,35
1988	15.023,10	44,05	19.083,00	55,95	34.106,10	157,69
1989	17.352,90	45,91	20.441,90	54,09	37.794,80	174,74
1990	14.953,90	39,36	23.041,10	60,64	37.995,00	175,67
1991	15.418,30	36,74	26.550,00	63,27	41.968,30	194,04
1992	13.124,60	32,43	27.341,10	67,57	40.465,70	187,09
1993	13.742,00	32,48	28.562,60	67,52	42.304,60	195,59

(\*) Casi la totalidad del riego localizado es de la modalidad «goteo».

Fuente: Sección de Estudios y Estadística. *Estadística Agraria Regional* (varios años).



CUADRO 8

Distribución de cultivos bajo invernadero en la Región de Murcia. Período 1983-1993

AÑO	FLORES (Has.)	TOMATE (Has.)	PIMIENTO (Has.)	TOTAL (Has.)
1983	470	933	567	1.731,5
1984	100,0	973	778	2.197,9
1985	129,0	1.080	1.224	3.224,0
1986	180,0	1.133	1.148	2.897,8
1987	214,0	1.240	1.055	2.903,4
1988	227,2	1.383	1.086	3.278,7
1989	211,6	1.580	1.179	3.522,7
1990	214,8	1.677	1.239	3.712,2
1991	146,4	1.666	1.229	3.676,8
1992	163,9	1.643	1.221	3.783,8
1993	165,7	1.705	1.197	4.179,6

(\*) Las diferencias entre la superficie total y la suma de flores, tomate y pimiento, corresponde al resto de cultivos en invernadero, que mayoritariamente son también producciones hortícolas.

Fuente: Sección de Estudios y Estadística. *Estadística Agraria Regional* (varios años).

## 2. RASGOS DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

En la Región de Murcia, respecto a las formas de tenencia de la tierra, se ha producido un incremento de explotaciones y superficies llevadas en propiedad frente a formas de explotación indirectas. Cada vez es mayor el número de explotaciones gestionadas directamente por sus propietarios (más del 90 por ciento) como la superficie bajo este régimen (casi el 87 por ciento). La disminución más acusada ha sido en la aparcería, la crisis de **secanos**, sus bajos rendimientos, no permiten mantener a propietario y aparcerero; ni competir con otras opciones de ocupación en la agricultura regada, industria, construcción y servicios (cuadro 9).

En los últimos años, la estructura de las explotaciones con tierra de la región, refleja una situación en la que más de las tres cuartas partes de ellas son de pequeño o muy pequeño tamaño (de menos de 5 hectáreas y de menos de 1 hectárea respectivamente), y apenas reúnen el 8 por ciento de la superficie censada. Las de tamaño medio, entre 5 y 100 hectáreas, representan casi la cuarta parte del total de unidades técnicoeconómicas y agrupan más de un tercio de la superficie. Las más grandes, las de 100 hectáreas y más, aunque sólo suponen el 1,55 por ciento del número total de explotaciones con tierra, reúnen más de la mitad (55,98 por ciento) de la superficie censada (cuadro 10).

Este criterio de superficie para indicar pequeña, media, y gran explotación no es suficiente. Es preciso tener en cuenta la orientación productiva de ella, la renta agraria que

CUADRO 9  
Regímenes de tenencia de las explotaciones de la Región de Murcia (1962-1989)

REGÍMENES DE TENENCIA	Censo Agrario 1962				Censo Agrario 1989			
	Explotaciones		Superficies		Explotaciones		Superficies	
	Núm.	(%)	Has.	(%)	Núm.	(%)	Has.	(%)
En propiedad	41.035	68,43	550.610	77,33	82.373	90,77	802.191	86,85
En arrendamiento	8.266	13,78	18.151	2,55	5.194	5,72	51.527	5,58
En aparcería	10.158	16,94	127.093	17,85	2.865	3,16	67.086	7,26
En otros regímenes de tenencia	508	0,85	16.160	2,27	319	0,35	2.894	0,31
<b>TOTALES</b>	<b>59.967</b>	<b>100,00</b>	<b>712.014</b>	<b>100,00</b>	<b>90.751</b>	<b>100,00</b>	<b>933.699</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE. Censo Agrario de España.

CUADRO 10  
Estructura de las explotaciones con tierras según sus dimensiones (Has.)

Tamaño según superficie total (Has.)	Censo Agrario 1982				Censo Agrario 1989			
	Explotaciones		Superficies		Explotaciones		Superficies	
	Núm.	(%)	Has.	(%)	Núm.	(%)	Has.	(%)
De 0,1 a 1 Ha.	37.168	45,35	14.068	1,55	39.774	46,38	15.187	1,64
De 1 a 5 Has.	25.025	30,54	57.188	6,29	26.814	31,27	61.084	6,61
De 5 a 10 Has.	7.396	9,02	50.785	5,58	7.575	8,83	51.933	5,62
De 10 a 20 Has.	5.330	6,50	72.719	7,99	5.106	5,95	69.251	7,50
De 20 a 50 Has.	4.079	4,98	123.964	13,62	3.779	4,41	11.4307	12,38
De 50 a 100 Has.	1.593	1,94	108.145	11,88	1.383	1,61	94.827	10,27
De 100 a 200 Has.	791	0,97	106.704	11,72	730	0,85	96.911	10,49
De 200 Has. y más	575	0,70	376.520	41,37	600	0,70	420.188	45,49
<b>TOTAL</b>	<b>81.957</b>	<b>100,00</b>	<b>910.094</b>	<b>100,00</b>	<b>85.761</b>	<b>100,00</b>	<b>923.688</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE. Censo Agrario de España.

genera. De ahí que la estructura de las explotaciones se comprende mejor cuando se desglosa en tierras labradas en secano y en regadío. Con unos rendimientos de secano tan aleatorios como sucede en este ámbito del Sureste de la Península, la mayor parte de sus explotaciones pueden considerarse pequeñas.

En regadío, las microexplotaciones (de menos de 1 hectárea) suponen más de la mitad del total de ellas, y reúnen menos del 10 por ciento de la superficie regada. Las de más de 100 hectáreas, aunque reducidas en número (1 por ciento), triplican la extensión de las anteriores. Las pequeñas se localizan fundamentalmente en los regadíos tradicionales, como es el caso de los heredamientos de Cara y Daya en Albudeite (río Mula);

donde la mitad de su área regada está fraccionada en explotaciones de menos de 1 **tahúlla** (1.118 metros cuadrados), y el 95 por ciento de las explotaciones son de superficie inferior a 1 **hectárea**. Las grandes, se ubican en los nuevos regadíos, mayoritariamente en los de aguas subterráneas; como es el caso de la finca «Los Pilonos» de la Sociedad Explotaciones Agrícolas Carrascoy S.A., (de Muñoz y Cía), en Alhama de Murcia.

La estructura de la propiedad rústica también manifiesta un claro predominio de las pequeñas (menos de 20.000 pesetas de base imponible) en cuanto a número (87,66 por ciento de las propiedades), y reúnen un tercio del valor de la propiedad rústica de la región (31,38 por ciento). La mayor parte de ellas son micropropiedades, exentas de contribución, (el 79,55 por ciento) y reúnen casi una cuarta parte de la superficie y del valor de ella.

### 3. PEQUEÑAS EXPLOTACIONES Y AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

Esta estructura de la propiedad y sobre todo de la explotación, ha sido posible en función de practicarse sobre la mayoría de estas unidades tecnicoeconómicas una agricultura a tiempo parcial. Los datos de ocupación de titulares, cónyuges y ayudas familiares del Censo Agrario de 1989 todavía lo manifiestan. El 37,13 por ciento de los titulares de explotaciones declaraba tener otra actividad lucrativa como principal fuente de ingresos, como también el 56,85 por ciento de las ayudas familiares (cuadro 11).

La agricultura a tiempo parcial ha enmascarado la crisis de rentas agrarias que padecen las pequeñas explotaciones. En los últimos años esta situación se ha agravado, por el incremento de los gastos (sobre todo de inputs como los productos fitosanitarios) y el mantenimiento de precios en origen (especialmente para la arboricultura frutícola). La prolongada sequía (1992-1995) ha debilitado el estado vegetativo de frutales, dando lugar a una extensión de plagas como el gusano cabezudo que ha acabado con numerosas plantaciones de albaricoqueros, o a la muerte fisiológica por falta de agua (se secan) como ha sucedido con más del 20 por ciento de los almendros en secano, lo que ha incidido en la mala situación de todas estas explotaciones.

El cuadro 12, intenta reflejar la contabilidad agraria de tres pequeñas explotaciones: La indicada como I corresponde a una finca de 3 hectáreas de almendros en secano, en la pedanía murciana de «**Gea y Truyols**». La II corresponde a una finca de menos de 1 hectárea de regadío con limoneros de la variedad «**Verna**» en la pedanía murciana de Tiñosa. Y la III es una explotación de 1 hectárea en regadío de uva de mesa de la variedad «**Napolçón**» en la pedanía de Hoya del Campo en **Abarán** (figura 2).

Esta relación de ingresos y gastos se ha realizado, como la mayoría de los jefes de explotación de agricultura a tiempo parcial llevan su contabilidad. Es decir, sin tener en cuenta como gastos una amortización del capital que supone la tierra e **infraestructuras** y sin reducir a pesetas corrientes del primer año de la serie (1991), para un mejor balance. los importes de ingresos y gastos de los restantes años. (En 1993 las sucesivas devaluaciones de la peseta han supuesto una pérdida de más del 15 por ciento de su valor). Tampoco figura el valor del trabajo del titular y sus familiares, (en la región, casi la mitad de las unidades de trabajo-año «**UTA**» corresponden al empleo en la explotación de los propios empresarios y de sus familiares).

CUADRO 11

Mano de obra familiar en las explotaciones agrícolas de Murcia en 1989  
(según edad y ocupación)

EDAD	TITULARES (1)		CÓNYUGES		OTROS MIEMBROS (2)	
	Personas	(%)	Personas	(%)	Personas	(%)
Hasta 34 años	7.444	8,71	2.303	10,43	21.977	66,63
De 34 a 54 años	35.293	41,29	12.363	55,96	8.398	25,46
De 55 a 64 años	24.914	29,14	5.811	26,30	1.684	5,11
De 65 años y más	17.831	20,86	1.616	7,31	924	2,80
TOTAL	85.482	100,00	22.093	100,00	32.983	100,00
OCUPACIÓN	TITULARES (1)		CÓNYUGES		OTROS MIEMBROS (2)	
	Personas	(%)	Personas	(%)	Personas	(%)
Sólo en la explotación	49.422	57,82	15.472	70,03	12.531	37,99
Otra actividad lucrativa (principal)	31.741	37,13	5.836	26,42	18.749	56,85
Otra actividad lucrativa (secundaria)	4.319	5,05	785	3,55	1.703	5,16
TOTAL	85.482	100,00	22.093	100,00	32.983	100,00

(1) Titulares, persona física.

(2) Otros miembros de la familia del titular.

Fuente: INE. MURCIA. Censo Agrario 1989. Tomo IV. Resultados Comarcales y Municipales.

El análisis de la muestra seleccionada corresponde a tres años o campañas, respecto a la aportación personal en algunas labores agrícolas conviene indicar lo siguiente:

— En el caso de la explotación de 3 hectáreas de almendros en secano, los trabajos realizados por el titular y sus familiares son escasos: cavar alrededor de los troncos para eliminar las malas hierbas que el tractor ha dejado, así como la de ribazos y márgenes, quitar **retallos** y **pollizos**, retirar las ramas podadas y quemarlas, etc. Su mayor aportación corresponde a la recolección y a la preparación del fruto para ser retirado por el mayorista en origen que lo adquiere; (coger el fruto, retirar la corteza, ponerlo a secar para que se separe con facilidad la pepita de la cáscara y pierda el exceso de agua). En el establecimiento industrial denominado «**partidor**» acostumbra a realizarse la operación de descascarar (partir la cáscara, romperla y extraer la semilla), generalmente por cuenta del mayorista que la ha adquirido. En resumen los trabajos del titular y familiares se pueden valorar en unos cinco jornales por hectárea y año; en este caso, los gastos superan en unas 30.000 pesetas a los ingresos medios de trienio considerado. De ahí que el titular de esas tres hectáreas piense

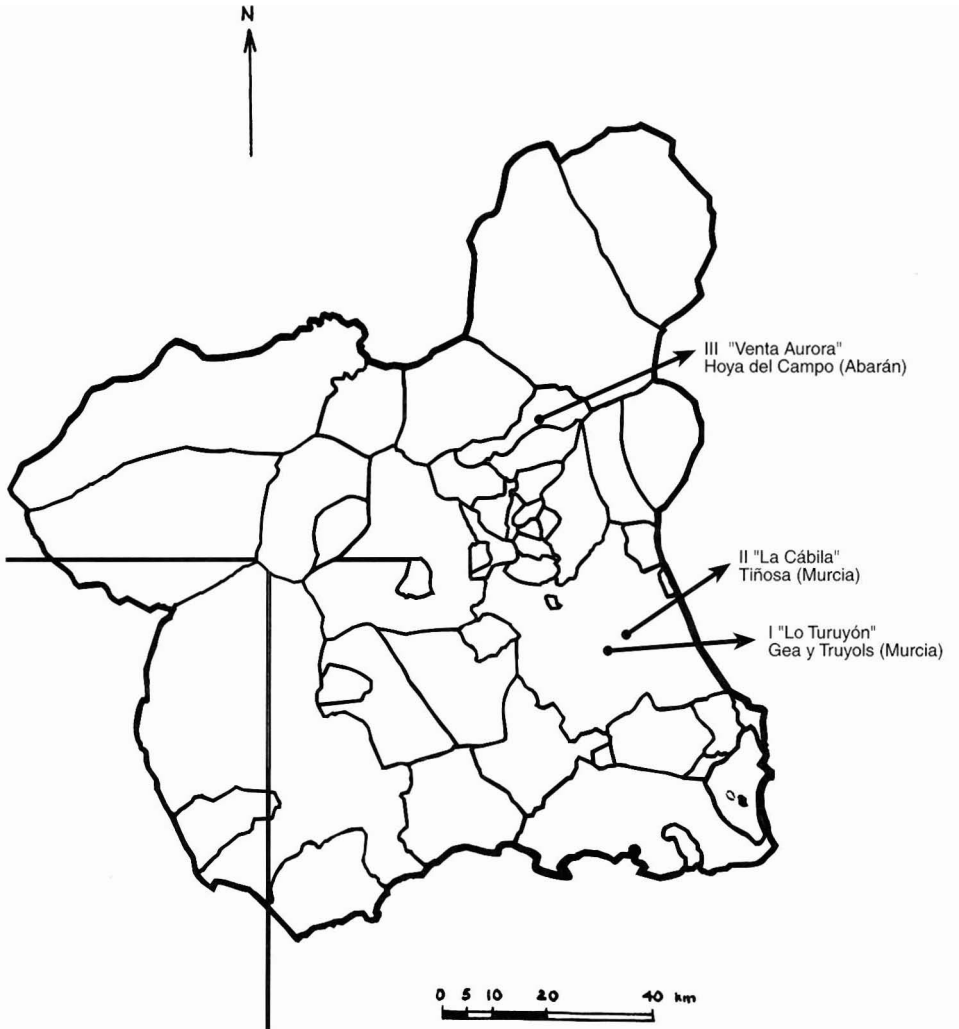


FIGURA 2. Localización de las explotaciones analizadas.

darle otro uso, probablemente cinegético; junto a otras explotaciones colindantes constituirán un coto para la caza de perdiz, conejo y liebre. En su defecto, mientras este uso no se produce, la ha ofrecido en arrendamiento a pequeñas empresas que todavía se dedican al cultivo itinerante de melón, alcachofa y haba verde en el Campo de Cartagena.

— En cuanto a la microexplotación de limoneros en regadío, la aportación de trabajo a ella por parte del titular y familiares, en las labores de producción (ya que la recolección se realiza por el mayorista en origen, frutero o exportador, que adquiere la cosecha), se evalúa en 14 jornales, sobre todo para la distribución de abonos, herbicidas y agua para riego. El saldo medio por campaña sería negativo en unas 20.000 pesetas, y por tanto

CUADRO 12

Muestra sobre la rentabilidad de pequeñas explotaciones de agricultura a tiempo parcial en la Región de Murcia

I. Explotación de 3 hectáreas de almendros en secano. Paraje «Lo Turuyón» (Murcia). Campo de Cartagena.

Campañas	Ingresos (pts.)	Gastos (pts.)	Saldo (pts.)
1990191	102.663	125.400	-22.737
1991192	115.082	88.000	27.082
1992193	200.597	120.000	80.597
Total(91-93)	418.342	333.400	84.942
Media trienio	139.447	111.133	28.314

II. Explotación de 0,67 hectáreas de limoneros de la variedad «Verna» en regadío. Paraje «La Cabila» (Tiñosa). Huerta de Murcia.

Campañas	Ingresos (pts.)	Gastos (pts.)	Saldo (pts.)
1990191	141.500	106.400	35.100
1991192	151.400	136.000	15.400
1992193	185.685	141.200	44.485
Total(91-93)	478.585	383.600	94.985
Media trienio	159.528	127.867	31.662

III. Explotación de 1 hectárea de parral de uva de mesa de la variedad «Napoleón» en regadío. Paraje «Venta Aurora» (Abarán). Vega Alta del Segura.

Años	Ingresos (pts.)	Gastos (pts.)	Saldo (pts.)
1991	1.255.640	566.500	589.140
1992	1.150.000	672.500	477.500
1993	1.215.000	746.000	469.000
Total (91-93)	3.620.640	1.985.000	1.635.640
Media trienio	1.206.880	661.667	545.213

(\*) Las campañas de almendra y limón están referidas de septiembre a agosto del año siguiente.  
Fuente: Elaboración propia, mediante entrevistas a altemantes de pequeñas explotaciones frutícolas.

insuficiente para realizar inversiones con el fin de mejorar la infraestructura de riego (actualmente de tierra para el riego a manta) y para sustituir plantones (árboles afectados por gomosis, etc.). Luego, no sólo no da beneficios, sino que hay que detraer de la economía familiar ingresos para invertirlos en ella.

— La aportación de trabajo por parte del titular y familiares es muy elevada en el caso de la hectárea de parral, el cultivo de uva de mesa se ha considerado un cultivo social por el empleo que genera. Los cuidados necesarios para obtener una cosecha de calidad, obligan a estar pendientes de realizar las labores, «a vivir debajo del parral», especialmente dar los riegos y tratamientos fitosanitarios en el momento oportuno. Entre ellas, sobresalen las de podar, retirar y quemar sarmientos, atar uveros, quitar cortinas, destallar, despampanar, desliar y descolgar racimos, abonar, regar, etc. Suponen unos 60 jornales anuales, es decir unas 240.000 pesetas de mano de obra, que reduce el saldo medio positivo a 305.213 pesetas. También es la orientación frutícola que asume más riesgos.

#### 4. RIESGOS DE LA AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

Como ha podido observarse en los párrafos precedentes, el cultivo de uva de mesa en emparrado es el único, de las tres orientaciones analizadas, que presenta un saldo medio para el trienio 1991192193 positivo. La inversión realizada para obtener la cosecha (tanto material como personal) es muy superior y también el riesgo de perderla. En el caso de frutos secos como almendra, si se perdiera antes de recolectarla por heladas, sequías, etc., las pérdidas serían unas 35.000 pesetas por hectárea (importe de las inversiones realizadas en mantenimiento de cultivo). Al ser un fruto seco, (no es tan perecedero), puede almacenarse, a la espera de mejor situación de precios en origen, (incluso hasta la campaña siguiente, sólo hay una ligera pérdida de peso).

En cítricos, la inversión realizada es de unas 180.000 pesetas por hectárea, la pérdida de la cosecha afecta de mayor modo a la economía familiar del alternante. Además no hay acumulación de beneficios de campañas anteriores, debido a unos precios en origen estancados desde mediada la década de los ochenta. El exceso de oferta de limón (sobrepducción) ha ocasionado un deterioro progresivo de estas pequeñas plantaciones, al tratar de mejorar la relación ingresos-gastos reduciendo algunos capítulos de gastos como podas, control de malas hierbas, renovación y mejora de infraestructuras, etc.

En parral la inversión realizada para la obtención de la cosecha se sitúa sobre unas 900.000 pesetas por hectárea, y las propias características del fruto, (muy perecedero), le hacen sensible a heladas, olas de calor, vientos fuertes, pedrisco, exceso de humedad, lluvias torrenciales, etc. Estos riesgos, por parte del agricultor alternante, se han acusado en los últimos años; al prolongarse el tiempo que la producción queda bajo dominio del agricultor; al esperar los mayoristas en origen (sobre todo los exportadores) el inicio de la campaña de exportación e incluso el desarrollo de ella para adquirir las uvas. Fruto que antes compraban en verde «raspajo» y ahora permanece hasta dos y tres meses más en la incertidumbre del titular sobre «qué pasará con la cosecha». Este retraso, por parte de las empresas de distribución en adquirir la producción agrícola, es uno de los motivos que desincentivan a los jefes de explotación y a sus familiares para la práctica de la agricultura a tiempo parcial.

En los años sesenta, la pequeña cosecha de gran calidad o que por su ubicación se adelantaba en maduración (precocidad), era codiciada por las empresas distribuidoras; hasta el extremo de ser habitual comprometerla mediante un adelanto «señal». También estaba extendida la práctica de adquirir «en madera» casi toda la producción a comercia-

lizar por una empresa y por el sistema de compra «por tanto». A partir de los años ochenta, debido a una mayor oferta de producto y al incremento de los costes de recolección y transporte; las empresas distribuidoras prefieren comprar «por kilos» aquella parte de la cosecha que les interesa, y seleccionar las explotaciones según su accesibilidad para vehículos. En definitiva, tratan de disminuir los riesgos comprando la cosecha ya hecha, cuando tienen mercado donde situarla, y con una recolección que no les encarezca demasiado la presencia de estos frutos en el almacén de manipulación en fresco o en la industria de transformación.

Por sus dimensiones y dedicación de sus titulares, la mayoría de estas explotaciones no forman parte de agrupaciones de productores. En situaciones de exceso de oferta, (como se viene produciendo en melocotón y limón), no pueden acogerse a medidas comunitarias de subvención para retirada de producto. Viendo como cae al suelo, una vez que pasa el período de recolección, e incluso realizar el gasto de quitarlo de los árboles para que no perjudique a la cosecha siguiente, «pagar para que se lo lleven».

A ello hay que unir una fiscalidad que desde el 1 de enero de 1995 el régimen de estimación objetiva, modalidad de signos, índices o módulos en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es aplicable a los agricultores y ganaderos. A estos pequeños alternantes (muchos de ellos pensionistas o funcionarios), les puede suponer un incremento de tributación al acumularse los ingresos de esta agricultura a tiempo parcial; y les lleva a pensar en la venta de estas tierras si hubiese una demanda interesante de ellas.

A modo de conclusión indicaremos, que en el umbral del siglo XXI, el exceso de oferta, los nuevos hábitos de compra de las empresas distribuidoras, y la escasa participación de los jefes de empresa alternantes en asociaciones de producción y distribución en común; les han dado un golpe de muerte a las pequeñas explotaciones en las que se practica una agricultura a tiempo parcial de orientación frutícola de la Región de Murcia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARNALTE'ALEGRE, E. (1980): *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura. Madrid. 378 pp.
- CORTINA GARCÍA, J. (1994): *La agricultura murciana antes y después del Mercado Común*. CARM. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia. 169 pp.
- GIL MESEGUER, E. (1989): «Evolución de la producción citrícola en España». *V Coloquio de Geografía Rural*. Universidad de Santiago de Compostela. Pp. 235-245.
- GIL MESEGUER, E. (1990): «Los arrendamientos como motor de nuevas transformaciones en el municipio de Abarán». *Estudios Románicos*, volumen nº 6, 1987-88-89. *Homenaje al Profesor Luis Rubio*. Universidad de Murcia. Pp. 1.601-1.608.
- GIL OLCINA, A. (1989): «Aridez, riego localizado y agricultura de vanguardia en el litoral murciano de Águilas». *Los paisajes del agua. Libro jubilar dedicado al Profesor Antonio López Gómez*. Universidades de Alicante y Valencia. Pp. 213-222.
- GÓMEZ ESPÍN, J.M.<sup>a</sup> (1989): *Comercialización hortofrutícola de la Región de Murcia (1960-1988)*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia. Murcia. 350 pp.



- GÓMEZ ESPÍN, J.M.<sup>a</sup>. (1989a): «Las frutas de hueso en la Región de Murcia. Rasgos de la campaña frutera». *Papeles de Geografía* nº 15. Universidad de Murcia. Pp. 59-78.
- GÓMEZ ESPÍN, J.M.<sup>a</sup>. (1995): «Las transformaciones agrarias murcianas o el paso de una agricultura tradicional a otra comercial. Su incidencia sobre la inmigración\*. *Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa*. Murcia. Pp. 149-170.
- GÓMEZ ESPÍN, J.M.<sup>a</sup>. y GIL MESEGUER, E. (1987): «La exportación española de uva de mesa en la segunda mitad del siglo XX». *Papeles de Geografía*, nº 13. Universidad de Murcia. Pp. 159-186.
- JÚAREZ SÁNCHEZ-RUBIO, C. (1996): «Aumento de recursos de agua: nuevas tecnologías y repercusión socioeconómica en la Vega Baja y Bajo Vinalopó». *Investigaciones Geográficas*, nº 15. Enero-junio 1996. Universidad de Alicante. Pp. 61-77.
- MORALES GIL, A. (1994): «La ordenación del territorio en el Sureste Peninsular». *Medio ambiente y ordenación del territorio. (II Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria)*. Universidad de Valladolid. Pp. 125-143.
- MORALES GIL, A. (1995): «Huertas tradicionales, nuevos regadíos y medio ambiente en el Valle del Segura». *Medio ambiente y desarrollo rural. (III Curso de Verano de la Fundación Duques de Soria)*. Universidad de Valladolid. Pp. 131-158.
- MORALES GIL, A. (1996): «Escasez y rentabilidad del agua en el Sureste de España: agricultura de vanguardia». *Medio ambiente y desarrollo rural. (IV curso de verano de la Fundación Duques de Soria)*. Universidad de Valladolid. (En prensa).
- MORALES GIL, A. y RICO AMORÓS, A. (1996): «Sequías en el Sureste de la Península Ibérica: cambios en la percepción de un fenómeno natural». *Investigaciones Geográficas*, nº 15. Universidad de Alicante. Pp. 127-143.
- VV.AA. (1983): *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 512 pp.